



Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

COMUNICADO

[Febrero 2020]

[Sistema de Previsión Personalizado / SPP-hna]

Estimado compañero / compañera

Nos dirigimos a ti con el ánimo de hacerte reflexionar sobre tu situación en la **Hermandad Nacional de Arquitectos** a los efectos de la percepción, cuando llegue el momento de tu retiro, de una pensión de jubilación suficiente y razonable, todo ello a raíz de los numerosos encuentros y las distintas jornadas sobre el debate de la profesión celebradas a instancia de este Colegio Profesional.

Hemos venido siendo testigos de muchas situaciones, realmente lamentables, lo que evidentemente nos sigue aun preocupando.

Se da el caso, en numerosos compañeros, que llegando a la edad de jubilación, la pensión que les correspondía no alcanzaba ni para pagar otros gastos como, por ejemplo, el aseguramiento de la responsabilidad civil.

Por ello, hemos llegado a la conclusión que, unas veces por el día a día de los estudios, otras por dejadez o desidia, quizá, o por entender que se tiene todo perfectamente organizado, la mayoría de los mutualistas desconocen la pensión que les va a quedar de la **hna** cuando se jubilen, si bien cuentan con Asesora Personal hna y acceso al área cliente de la web hna.

Extrapolándonos, posiblemente, en nuestras funciones, hemos decidido transmitir el presente comunicado, en la línea de otras circulares anteriores, especialmente dirigido a todos los mutualistas mayores de 35 años y menores de 55 años, -si bien nunca es tarde-, que consideramos se encuentran todavía en una situación aceptable para regularizar su situación con **hna**; como sabéis **hna** es una mutua de seguros de capitalización que paga en función del capital que haya acumulado el mutualista en concepto de ahorro para su jubilación y con el SPP el arquitecto participa en los beneficios de la Mutualidad Sin ánimo de Lucro.

Esta reflexión es igualmente extrapolable en los casos de contar con el sistema de previsión alternativo a través del **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos [RETA]**, pues se puede acceder al Sistema de Previsión Personalizado de hna como cotización complemento a tu pensión futura.

Esperamos que, en su caso, te hagamos reflexionar y si deseas informarte de tu situación, puedes ponerte en contacto con la Secretaría Técnica o directamente con la Asesora Personal de la **hna** en Almería.

Ana Blanco Estañ

ana.blanco@hna.es

Granada [Plaza de San Agustín, 3 [958 27 58 82]

Almería [Mtez Campos, 33 jueves, de 11:30 h a 14:30 h- 950 23 12 55]

Un saludo

José Eulogio Díaz Torres
Decano

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

Martínez Campos, 33 04001 ALMERÍA Q0400091 E
950 23 12 55 680 200 145 secretariatecnica@coaalmeria.com